

**DIRECCIÓN RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES
 JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-LPN-043/2015
 REFERENTE AL SERVICIO DE LAVANDERÍA DE ROPA HOSPITALARIA
 PARA OPD SALUD DE TLAXCALA**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, TLAX., SIENDO LAS 14:00 HRS. DEL DÍA 25 DE MAYO DE 2015, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES CON DOMICILIO CALLE LEONARDA GÓMEZ BLANCO NÚMERO 60, COLONIA ACXOTLA DEL RÍO, TLAXCALA, LOS CC. **JORGE CAPIZ JASSO**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, PRESIDENDO ESTE EVENTO LA LIC. **ALEJANDRA FLORES MONTALVO** DE CONFORMIDAD A LA DESIGNACIÓN REALIZADA POR EL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS, MEDIANTE OFICIO DELEGATORIO DRMSYA/215/2015 DE FECHA 19 DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, COMO REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE, LA C.P. **MICAELA TANIA DEGALES MORALES** COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE; LA LIC. **MARÍA ROSA MORA PORTILLO** AUXILAR ADMINISTRATIVO DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA; EL LIC. **ADÁN RAMÍREZ CANTE** COMO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y O.P.D. SALUD DE TLAXCALA; EL LIC. **ELIUD RODRÍGUEZ GARCÍA** COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO, ASÍ MISMO EL LIC. **OSWALDO AQUIAHUATL JIMÉNEZ** COMO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO. A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **GET-LPN-043/2015**, EL PRESENTE EVENTO SE LLEVA A CABO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, ASÍ COMO EN EL PUNTO 8 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.-----
HECHOS: SE DIO INICIO CON LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS QUE LOS LICITANTES REALIZARON CON ANTERIORIDAD, DE ACUERDO AL PUNTO 7 DE LAS BASES, SIENDO LAS SIGUIENTES: -----

SERVICIO ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

1	REFERENCIA	DEL PRIMER PÁRRAFO DE LA PÁGINA 2
	PREGUNTA	<p>EN ESTE PÁRRAFO NOS MENCIONA QUE DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE TLAXCALA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, SE EMITEN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.</p> <p>DADO QUE EL EJERCICIO FISCAL QUE SE MENCIONA YA SE CONCLUYO, NOS DA A ENTENDER QUE EL PRESUPUESTO QUE SE UTILIZARA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ EL QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO FISCAL 2015.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p>
	RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
2	REFERENCIA	DEL PUNTO 4.1.3 ULTIMO PÁRRAFO
	PREGUNTA	<p>DICHO PUNTO NOS MENCIONA LO SIGUIENTE:</p> <p>ES IMPORTANTE QUE EL LICITANTE VERIFIQUE ANTES DE INCLUIR SUS DISPOSITIVOS EN EL SOBRE, QUE LOS MISMOS CONTENGAN EL NOMBRE DEL LICITANTE, NUMERO DE LICITACIÓN Y "PROPUESTA TÉCNICA", QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE CAPTURADA, NO ESCANEADA, A RENGLÓN SEGUIDO, <u>NO DIVIDIR LA TABLA Y QUE NO TENGAN PROBLEMAS PARA LEERSE</u>. LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE QUE LA MISMA SE PUEDA PLASMAR EN EL ACTA CORRESPONDIENTE DEL EVENTO SEÑALADO EN EL PUNTO 9 DE ESTAS BASES. (NO INCLUIR IMÁGENES).</p> <p>DE ESTE PUNTO LA CONVOCANTE NOS PUEDE ACLARAR A QUE SE REFIERE CON LAS PALABRAS Y/O EXPRESIONES REQUERIDAS SIGUIENTES: "RENGLÓN SEGUIDO" "NO DIVIDIR LA TABLA".</p>

	RESPUESTA	FAVOR DE APEGARSE A BASES.
3	REFERENCIA	DEL PUNTO 4.6.3 INCISO D) EN ESTE PUNTO NOS SOLICITAN LO SIGUIENTE:
	PREGUNTA	CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE FOLIADOS O NUMERADOS EN TODAS SUS HOJAS TANTO EN EL ORIGINAL COMO EN LA COPIA, INCLUYENDO TODA LA DOCUMENTACIÓN ANEXA, EJEMPLO: CARTAS, ETC. QUE SE LES HAYA SOLICITADO. SE ACEPTA QUE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN ORIGINAL PUEDAN SER SUSTITUIDOS POR COPIAS CERTIFICADAS POR NOTARIO PÚBLICO, PARA EFECTOS DE QUE LOS MISMOS PUEDAN SER FOLIADOS.
	RESPUESTA	SE ACEPTA.
4	REFERENCIA	DEL PUNTO 22
	PREGUNTA	SE SOLICITA QUE LA CONVOCANTE NOS INDIQUE A QUE UNIDADES HOSPITALARIAS DE ESTE O.P.D. SALUD DE TLAXCALA SE LES PRESTARÁ EL SERVICIO LICITADO, ASI COMO LOS RESPECTIVOS DOMICILIOS.
	RESPUESTA	SE ANEXA RELACIÓN DE UNIDADES HOSPITALARIAS A LAS CUALES SE LES PRESTARÁ EL SERVICIO Y SUS RESPECTIVAS DIRECCIONES.
5	REFERENCIA	ANEXO 1
	PREGUNTA	SE CONSIDERA QUE EL SERVICIO LICITADO SE PRESTARÁ MEDIANTE EL ESQUEMA DE ENTREGA DE ROPA PROPIEDAD DEL PROVEEDOR, Y DERIVADO DE LO ANTERIOR ES QUE TIENE JUSTIFICACIÓN LAS ESPECIFICACIONES DE PRENDAS ESTABECIDAS EN EL ANEXO 1, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
	RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACION.
6	REFERENCIA	ANEXO 1
	PREGUNTA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LAS CANTIDADES A INSTALAR (STOCK) POR CADA HOSPITAL POR CADA UNA DE LAS PRENDAS DETALLADAS EN EL ANEXO 1.
	RESPUESTA	SE ANEXA CUADRO DE DISTRIBUCIÓN.
7	REFERENCIA	ANEXO C
	PREGUNTA	¿EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBEMOS INCLUIR EL PRECIO UNITARIO POR KILOGRAMO DE ROPA LAVADO Ó EL PRECIO UNITARIO POR PIEZA LAVADA? EN CASO DE QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBA PRESENTARSE POR PRECIO UNITARIO POR PIEZA LAVADA, ¿SE PODRÁ MODIFICAR EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA PARA ADAPTAR A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE RESPUESTA?
	RESPUESTA	SE DEBERÁ COTIZAR POR PRECIO UNITARIO POR PIEZA, DEBIENDO AJUSTAR EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA
8	REFERENCIA	ANEXO C
	PREGUNTA	PARA EL CASO QUE SE REQUIERA ESTABLECER EL PRECIO POR KILOGRAMO ¿CÓMO DEBEMOS HACER LA CONVERSIÓN PARA OBTENER EL TOTAL DE NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA? LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE LAS PRENDAS VARÍAN SU PESO EN SUCIO Y DEPENDIENDO DEL DESGASTE DE LA PRENDA. ¿NOS PUEDEN ASIGNAR USTEDES UN PESO DETERMINADO PARA CADA PRENDA?
	RESPUESTA	REMITIRSE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 7.

9	REFERENCIA	ANEXO 1, PARTIDA 1
	PREGUNTA	<p>¿ACEPTA QUE LA CONVOCANTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE EL CONTENIDO DEL BULTO SOLICITADO EN LA PARTIDA 1 NO CONTENGA LAS 3 BATAS QUIRÚRGICAS REQUERIDAS?</p> <p>PARA COMPLEMENTAR LO ANTERIOR, MI REPRESENTADA COMPLEMENTARÁ EL SERVICIO OTORGANDO MEDIANTE LA ENTREGA DE OTRO BULTO, EL CUAL SE DENOMINARA "BULTO DE 3 BATAS QUIRÚRGICAS", CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON LO SOLICITADO EN LA PARTIDA EN MENCIÓN Y DANDO CABAL CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO?</p> <p>DE SER POSITIVA LA PETICIÓN ANTERIOR ¿SE DEBERÁ DE CONSIDERAR LAS MISMAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS ESTABLECIDAS PARA LA PARTIDA 1?</p>
	RESPUESTA	<p>NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A BASES.</p> <p>SE REQUIERE ADICIONAL EN ESTE BULTO LA INCLUSION DE 3 TOALLAS PARA MANOS</p>
10	REFERENCIA	
	PREGUNTA	<p>¿SE REALIZARA VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTE? EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, ¿NOS PUEDE INDICAR LAS FECHAS PARA ESTAS VISITAS?</p>
	RESPUESTA	<p>SI SE REALIZARÁ VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES Y SE LLEVARÁN ACABO A LOS DOS DÍAS POSTERIORES DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA.</p>
11	REFERENCIA	ANEXO 1, PARTIDA 2
	PREGUNTA	<p>¿ACEPTA QUE LA CONVOCANTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE EL CONTENIDO DEL BULTO SOLICITADO EN LA PARTIDA 2 NO CONTENGA LAS 3 BATAS QUIRÚRGICAS REQUERIDAS?</p> <p>PARA COMPLEMENTAR LO ANTERIOR, MI REPRESENTADA COMPLEMENTARÁ EL SERVICIO OTORGANDO MEDIANTE LA ENTREGA DE OTRO BULTO, EL CUAL SE DENOMINARA "BULTO DE 3 BATAS QUIRÚRGICAS", CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON LO SOLICITADO EN LA PARTIDA EN MENCIÓN Y DANDO CABAL CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO?</p> <p>DE SER POSITIVA LA PETICIÓN ANTERIOR ¿SE DEBERÁ DE CONSIDERAR LAS MISMAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS ESTABLECIDAS PARA LA PARTIDA 2?</p>
	RESPUESTA	<p>NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A BASES.</p> <p>SE REQUIERE ADICIONAL EN ESTE BULTO LA INCLUSION DE 3 TOALLAS PARA MANOS</p>
12	REFERENCIA	ANEXO 1, PARTIDA 3
	PREGUNTA	<p>¿ACEPTA QUE LA CONVOCANTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE EL CONTENIDO DEL BULTO SOLICITADO EN LA PARTIDA 3 NO CONTENGA LAS 3 BATAS QUIRÚRGICAS REQUERIDAS?</p> <p>PARA COMPLEMENTAR LO ANTERIOR, MI REPRESENTADA COMPLEMENTARÁ EL SERVICIO OTORGANDO MEDIANTE LA ENTREGA DE OTRO BULTO, EL CUAL SE DENOMINARA "BULTO DE 3 BATAS QUIRÚRGICAS", CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON LO SOLICITADO EN LA PARTIDA EN MENCIÓN Y DANDO CABAL CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO?</p> <p>DE SER POSITIVA LA PETICIÓN ANTERIOR ¿SE DEBERÁ DE CONSIDERAR LAS MISMAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS ESTABLECIDAS PARA LA PARTIDA 3?</p>

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

	RESPUESTA	NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A BASES. SE REQUIERE ADICIONAL EN ESTE BULTO LA INCLUSION DE 3 TOALLAS PARA MANOS
13	REFERENCIA	ANEXO 1, PARTIDA 4
	PREGUNTA	¿ACEPTA QUE LA CONVOCANTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE EL CONTENIDO DEL BULTO SOLICITADO EN LA PARTIDA 4 NO CONTenga 1 BATA QUIRÚRGICA REQUERIDA? PARA COMPLEMENTAR LO ANTERIOR, MI REPRESENTADA COMPLEMENTARÁ EL SERVICIO OTORGANDO MEDIANTE LA ENTREGA DE OTRO BULTO, EL CUAL SE DENOMINARA "BULTO DE 1 BATA QUIRÚRGICA", CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON LO SOLICITADO EN LA PARTIDA EN MENCIÓN Y DANDO CABAL CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO? DE SER POSITIVA LA PETICIÓN ANTERIOR ¿SE DEBERÁ DE CONSIDERAR LAS MISMAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS ESTABLECIDAS PARA LA PARTIDA 4?
	RESPUESTA	NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A BASES. SE REQUIERE ADICIONAL EN ESTE BULTO LA INCLUSION DE 1 TOALLA PARA MANOS
14	REFERENCIA	ANEXO 1, PARTIDA 15
	PREGUNTA	SE ENTIENDE QUE EN ESTA PARTIDA LA CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA ES DE 279006 PIEZAS COMO LO HACE MENCIÓN EL APARTADO A LA DESCRIPCIÓN DE LA MISMA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
	RESPUESTA	SI ES CORRECTA SU APRECIACION.
15	REFERENCIA	ANEXO 1, PARTIDA 18
	PREGUNTA	SE ENTIENDE QUE EN ESTA PARTIDA LA CANTIDAD MINIMA SOLICITADA ES DE 21900 PIEZAS COMO LO HACE MENCIÓN EL APARTADO A LA DESCRIPCIÓN DE LA MISMA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
	RESPUESTA	SI ES CORRECTA SU APRECIACION.
16	REFERENCIA	4.5.25 MUESTRAS DE LAS PRENDAS
	PREGUNTA	EN ESTE PUNTO SOLICITA QUE JUNTO CON LAS MUESTRAS SE DEBERÁ ANEXAR EL ANÁLISIS RESPECTIVO. SE ENTIENDE QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO EL ANÁLISIS RESPECTIVO SE REFIERE A INCLUIR EL ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN DE LA TELA EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, INCLUYENDO COPIA SIMPLE DE LA CORRESPONDIENTE ACREDITACIÓN ANTE LA EMA DEL LABORATORIO QUE EXPIDE DICHS ANÁLISIS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
	RESPUESTA	SI ES CORRECTA SU APRECIACION.
17	REFERENCIA	ANEXO 1, PARTIDA 1
	PREGUNTA	SE ENTIENDE QUE LA COMPOSICIÓN DE LA TELA DE LA PARTIDA 1 DEBERÁ SER SIMILAR A LA COMPOSICIÓN QUE SE SEÑALA EN LAS PARTIDAS 2, 3, 4. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

	RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. AMPLIANDO LA POSIBILIDAD DE QUE LA COMPOSICIÓN EN TODOS LOS CASOS EN ESTAS PARTIDAS SEA DE 100% ALGODÓN.
18	REFERENCIA	ANEXO 1
	PREGUNTA	SE ENTIENDE QUE LA LISTA DE PRECIOS DE REPOSICIÓN ESTABLECIDA EN EL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES, SE DEBERÁ INCLUIR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
	RESPUESTA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ DE INCLUIR SU LISTA DE PRECIOS POR REPOSICIÓN DE PRENDAS DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA LA CUAL TAMBIEN SERA INCLUIDA EN ACTA CORRESPONDIENTE.

NOTAS GENERALES:

1.- MEDIANTE OFICIO **RM/0708/2015** DE FECHA 19 DE MAYO DE 2015 Y RECIBIDO EN LAS INSTALACIONES DE ESTA DIRECCIÓN CON FECHA **20 DE MAYO DE 2015**, LA CONTRATANTE EL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA, PROPORCIONA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- SE ANEXA RELACIÓN DE HOSPITALES Y SU UBICACIÓN.

UNIDAD HOSPITALARIA	DIRECCION
Hospital Infantil de Tlaxcala.	Av. 20 de Noviembre S/N, Carretera a San Damián Tlacotalpan, San Matías Tepetomatitlan Tlaxcala.
Hospital de la Mujer Tlaxcalteca.	Av. 20 de Noviembre S/N, Carretera a San Damián Tlacotalpan, San Matías Tepetomatitlan Tlaxcala.
Hospital Comunitario de Tlaxco.	Calle Estanislao Rodríguez No.6 Col. Tepatlaxco, Tlaxco Tlaxcala.
Hospital Comunitario de Zacatelco.	Avenida del Deporte S/N Cuarta Sección, Zacatelco Tlaxcala.
Hospital Comunitario de Contla.	Emiliano Zapata No. 167 MZ. Sección 7 ContlaDe Juan Cuamatzi.
Hospital Comunitario del Carmen Tequexquitla.	Miguel Hidalgo No. 29, Col. Mazatepec, El Carmen Tequexquitla Tlaxcala.
Hospital Comunitario de Villa Vicente Guerrero.	Adolfo López Mateos No. 1 San Bartolomé, San Pablo del Monte Tlaxcala.
Hospital General de Nativitas.	Benito Juárez S/N, Santo Tomas la Concordia Nativitas Tlaxcala.

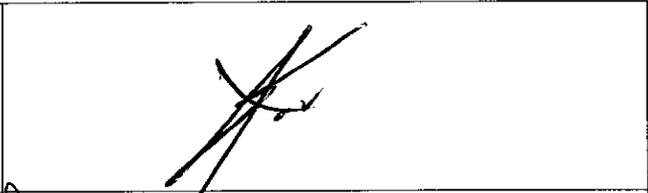
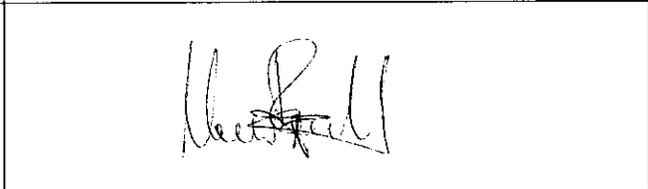
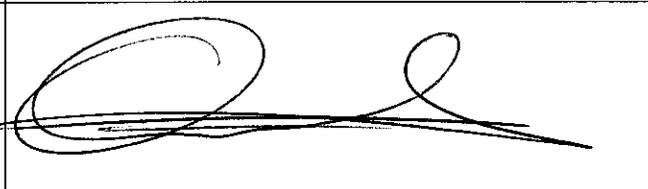
- SE ANEXA CUADRO DE DISTRIBUCION POR UNIDAD HOSPITALARIA, ASI COMO EL STOCK DE ROPA EN COMODATO QUE DEBERA ENTREGARSE AL INICIO DEL SERVICIO.

No. Prog.	ARTICULO	HIT				H. de la Mujer				Nativitas				Tequexquitla			
		Fondo fijo		Consumo Anual		Fondo fijo		Consumo Anual		Fondo fijo		Consumo Anual		Fondo fijo		Consumo Anual	
		MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX
1	BULTO PEDIATRICO	0	0	0	0	15	18	5475	6570	5	6	1825	2190	0	0	0	0
2	BULTO DE CIRUGIA GENERAL	8	10	2920	3504	12	14	4380	5256	5	6	1825	2190	5	6	1825	2190
3	BULTO DE CIRUGIA MENOR	5	6	1825	2190	4	5	1460	1752	2	2	730	876	1	1	365	438
4	BULTO DE	0	0	0	0	20	24	7300	8760	6	7	2190	2628	3	4	1095	1314

	PARTO O LEGRADO																
5	BATA QUIRURGICA	50	60	18250	21900	15	18	5475	6570	4	5	1460	1752	4	5	1460	1752
6	CAMPO HENDIDO	20	24	7300	8760	15	18	5475	6570	6	7	2190	2628	3	4	1095	1314
7	CAMPO SENCILLO 90X90CM	230	276	83950	100740	45	54	16425	19710	18	22	6570	7884	12	14	4380	5256
8	CAMPO DOBLE	0	0	0	0	40	48	14600	17520	15	18	5475	6570	5	6	1825	2190
9	FILIPINA UNITALLA	25	30	9125	10950	30	36	10950	13140	20	24	7300	8760	15	18	5475	6570
10	PANTALON UNITALLA	25	30	9125	10950	30	36	10950	13140	20	24	7300	8760	15	18	5475	6570
11	SABANA PEDIATRICA	70	84	25550	30660	100	120	36500	43800	20	24	7300	8760	0	0	0	0
12	BATA PACIENTE	0	0	0	0	90	108	32850	39420	15	18	5475	6570	15	18	5475	6570
13	BATA AISLAMIENTO	75	90	27375	32850	90	108	32850	39420	8	10	2920	3504	0	0	0	0
14	SABANA CLINICA	100	120	36500	43800	120	144	43800	52560	40	48	14600	17520	25	30	9125	10950
15	SABANA REGULAR	150	180	54750	65700	150	180	54750	65700	75	90	27375	32850	35	42	12775	15330
16	COLCHA	50	60	18250	21900	20	24	7300	8760	20	24	7300	8760	0	0	0	0
17	COBERTOR ADULTO	25	30	9125	10950	25	30	9125	10950	20	24	7300	8760	15	18	5475	6570
18	BATA INFANTIL NIÑO	30	36	10950	13140	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	730	876
19	BATA LACTANCIA ABIERTA	0	0	0	0	15	18	5475	6570	10	12	3650	4380	0	0	0	0
20	COBERTOR NEONATO	25	30	9125	10950	35	42	12775	15330	10	12	3650	4380	0	0	0	0
21	COBERTOR PEDIATRICO	25	30	9125	10950	35	42	12775	15330	5	6	1825	2190	0	0	0	0
22	TOALLA BEBE	25	30	9125	10950	25	30	9125	10950	0	0	0	0	0	0	0	0
23	NIDO	5	6	1825	2190	10	12	3650	4380	0	0	0	0	0	0	0	0
24	BATA ESCOLAR	40	48	14600	17520	0	0	0	0	2	2	730	876	0	0	0	0
25	BATA PEDIATRICA	30	36	10950	13140	0	0	0	0	3	4	1095	1314	0	0	0	0
26	SABANA BACINETE	50	60	18250	21900	35	42	12775	15330	10	12	3650	4380	0	0	0	0

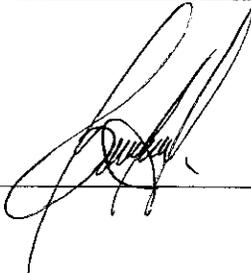
[Handwritten marks and signatures on the right side of the page]

No. Pro g.	ARTICULO	Contla				Tlaxco				VillaVicente				Zacatelco				TOTAL			
		Fondo fijo		Consumo Anual		Fondo fijo		Consumo Anual		Fondo fijo		Consumo Anual		Fondo fijo		Consumo Anual		Fondo fijo		Consumo Anual	
		MI N	MA X	MIN	MA X	MI N	MA X	MIN	MA X	MI N	MA X	MIN	MA X	MI N	MA X	MIN	MA X	MI N	MA X	MIN	MA X
1	BULTO PEDIATRICO	3	4	1095	1314	3	4	1095	1314	6	7	2190	2628	6	7	2190	2628	38	46	13870	16644
2	BULTO DE CIRUGIA GENERAL	4	5	1460	1752	4	5	1460	1752	6	7	2190	2628	6	7	2190	2628	50	60	18250	21900
3	BULTO DE CIRUGIA MENOR	1	1	365	438	1	1	365	438	1	1	365	438	1	1	365	438	16	19	5840	7008
4	BULTO DE PARTO O	4	5	1460	1752	4	5	1460	1752	8	10	2920	3504	6	7	2190	2628	51	61	18615	22338

<p>DIR. JORGE CAPIZ JASSO</p>	
<p>LIC. ALEJANDRA FLORES MONTALVO</p>	
<p>C.P. MICAELA TANIA DEGALES MORALES</p>	
<p>LIC. MARÍA ROSA MORA PORTILLO</p>	
<p>LIC. ADÁN RAMÍREZ CANTE</p>	<p>NO SE PRESENTÓ</p>
<p>LIC. ELIUD RODRÍGUEZ GARCÍA</p>	<p>NO SE PRESENTÓ</p>
<p>LIC. OSWALDO AQUIAHUATL JIMÉNEZ</p>	

LICITANTES

<p>SERVICIO ESTRELLA AZUL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.</p>	
---	--

ACABADOS GALIA, S.A. DE C.V.	

Cuent

-----FIN DE TEXTO-----

h

